



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 20 de abril de 1993

Número 74

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 10 de Septiembre de 1992.

Visto para resolver el expediente número 71/92 de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado Canalejas. del municipio Jilotepec., Estado de México; y

R E S U L T A N D O :

PRIMERO.- Que a solicitud de La Asamblea General de --
El Estero y bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en contra de Un

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 20 de abril de 1993 | No. 74

RESOLUCION del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito relativa al poblado denominado Canalejas, municipio de Jilotepec, Méx.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

AVISOS JUDICIALES: 1496, 1429, 1168, 1165, 1432, 1080, 1077, 1420, 1430, 233-A1, 1087, 1415, 1409, 1377, 1388, 226-A1, 1478, 1460, 1369, 237-A1, 1461, 241-A1, 1464, 225-A1, 227-A1, 242-A1 y 1503.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1432, 1427, 1458, 1472, 1477, 1467, 1473, 240A1, 1422 y 1327.

(Viene de la primera página)

_____ ejidatario y sucesores del poblado Canalejas
 Municipio de Jilotepec, Estado de México.

instaurándose con el expediente número 215/974-3, habiéndose
 llegado a la etapa procesal De Desahogo de Pruebas y Alega-
tos;

_____ toda vez que con las
 reformas que sufrió el Artículo 27 de la Constitución Política
 de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Ofi
 cial de la Federación el 6 de enero de 1992, el referido Cuer
 po Colegiado suspendió el procedimiento del citado expediente.

SEGUNDO.- Con motivo de las reformas al artículo 27 Cons
 titucional y con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria
 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febre
 ro de 1992, la Secretaría de la Reforma Agraria y los Magistra
 dos del Tribunal Superior Agrario, acordaron la forma en que
 la Comisión Agraria Mixta realizaría la transferencia a este
 Tribunal de los expedientes de las diversas acciones agrarias
 que se encontraban en poder de la misma, por ser de su compe
 tencia, por lo que, con fecha 7 y 20 de agosto de 1992 trans
 ferió entre otros, el expediente número 215/974-3 para su reso
 lución, habiendo quedado radicado en este Tribunal con el expe
 diente número 71/92.

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio, párrafo Tercero del decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo Tercero del Artículo Tercero transitorio de la Ley Agraria y Quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como con la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreseimiento en este juicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se :

R E S U E L V E

PRIMERO.- Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dota

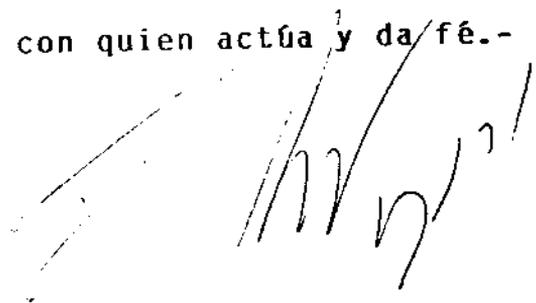
ción ejercitadas en contra de Un ejidatarios del poblado Cuiclojas, Municipio de Jilotepec, Estado de México. instaurada bajo la vigencia de la Ley Federal de Reformas Agrarias ya derogada.

SEGUNDO.-Se sobresee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de Derechos Agrarios,

TERCERO.- Publíquese esta resolución en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de éste Tribunal .

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archívese como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, en Naucalpan, Edo. de México a los diez días del mes Septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. Lic. Román Delgado Mondragon, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fé.- CUMPLASE-----



AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 673/92, ABEL GALINDO DE LA CRUZ, actor en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de ANA MARIA VARA, SEBASTIAN LOPEZ VARA y ERASTO LOPEZ VARA, el C. Juez de los autos señaló las doce horas del día siete de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de casa con terreno, con las siguientes medidas y colindancias al oriente: 70.50 m con calle de Abasolo; al poniente: 70.50 m con Amado López López; al norte: 13.50 m con calle de Hidalgo, al sur: 13.50 m con Cirilo López Ortiz; registrado en el Registro Público de la Propiedad en el libro primero, sección primera, partida número 539, del volumen VIII, de fecha veintitres de abril de mil novecientos ochenta de este distrito judicial. Se expide el presente edicto para la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de quinientos seis mil seiscientos dieciocho nuevos pesos, convoquese a postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de nueve días.—Tenango del Valle, México, a trece de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

1496—16, 19 y 20 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 545/1993, MANUEL RODRIGUEZ JIMENEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Casa ubicada en la calle Quintana Roo Norte número 300 en esta Ciudad de Toluca, México, norte: 18.50 m con Reynaldo Zepeda, sur: 18.50 m con Julia Alejandra Olvera y Aurora Reyes, oriente: 21.50 m con Manuel Rodríguez Jiménez, poniente: 21.50 m con calle Quintana Roo. Superficie: 397.75 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del código civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 7 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1429—12, 15 y 20 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

FRANCISCA VAZQUEZ PEREZ, en el expediente número 1840/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno 33, de la manzana 168, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle Quelite; y al poniente: 9.00 m con lote 11; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones; apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1168.—26 marzo, 7 y 20 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

C. AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

SU REPRESENTANTE LEGAL

SOLEDAD LOPEZ GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 26, de la manzana 46, de la colonia Agua Azul Super Veintitres de este municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con lote de terreno 2; al sur: 9.00 m con calle Laguna de Zempoala; al oriente: 19.00 m con lote 27; al poniente: 19.00 m con lote 25; y que tiene una superficie total de 179.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a diez de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1165.—26 marzo, 7 y 20 abril.

Expediente Número: 1597/92.

C. FRANCISCO CONTRERAS CERVANTES.

SALVADOR CABALLERO ZARCO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 22, de la manzana número 505-A, de la colonia Esperanza, en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 49; al poniente: 9.00 m con calle Adíes; y que tiene una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1165.—26 marzo, 7 y 20 abril

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL.

REMEDIOS ALVARFZ VASQUEZ, en el expediente marcado con el número 1687/92, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 4, de la manzana 198, de la colonia Reforma de esta ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m con lote 3; al sur: 17.50 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con calle Oriente 9; al poniente: 8.00 m con lote 41; con una superficie total de 140.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a diez de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1165.—26 marzo, 7 y 20 abril

Expediente Número: 1747/92

AGUA AZUL, S.A.

HERMENEGILDO VARGAZ GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número cuatro, de la manzana sesenta y seis, de la colonia Agua Azul Grupo A Super 4, de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 43; al sur: 17.00 m con lote 45; al oriente: en 9.00 m con calle Lago Sirahuén; al poniente: en 9.00 m con lote 19; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe, que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán aún las personales por Boletín y lista en los estrados de éste H. Juzgado, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1165.—25 marzo, 7 y 20 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

INMOBILIARIA VAZE, S.A. A TRAVEZ DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

ABRAHAM CARMONA COMEZ, en el expediente 2432/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, manzana 79, colonia Evolución Super 24 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 16.82 m con lote 7; al sur: 16.82 m con lote 8; al oriente: 9.00 m con lote 33; al poniente: 9.00 m con calle Cuatro o Hemisiclio a Juárez, con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber

que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica

1165.—26 marzo, 7 y 20 abril

MARIA DEL CARMEN GOBEA HERNANDEZ VDA. DE MALZALVO.

GLORIA BARRON CASTILLO, en el expediente número 1068/92, que se tramita en éste juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 22, manzana 88, colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 48; al poniente: 9.00 m con calle Paloma Negra; con una superficie de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx. Se expide en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., al primer día del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1165.—26 marzo, 7 y 20 abril

ROSENA MONTIEL ACOSTA VDA. DE CASTILLO.

MARIA ROSARIO GARCIA SANCHEZ, en el expediente número 2232/92, que se tramita en éste juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 16, manzana 32, colonia Las Águilas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.20 m con lote 17; al sur: 17.20 m con lote 15; al oriente: 8.00 m con lotes 19 y 35; al poniente: 8.00 m con calle Tres; con una superficie de: 137.60 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1165.—26 marzo, 7 y 20 abril

JOSE LORENZO ZAKANY.

CLEMENTINA OCEGUERA GUERRERO, en el expediente 2268/92 que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 19, de la manzana 87, de la colonia Metropolitana Segunda Sección en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son, al norte: en 16.80 m con lote 20; al sur: en 16.80 m con lote 18; al oriente: 8.10 m con lote 42; al poniente: 8.10 m con calle Relox; con una superficie total de 136.56. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí, o por apoderado o gestor que lo represente el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo prevéngasele para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico del Rumbo que se edita en la ciudad de Toluca Estado de México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 1165.—26 marzo, 7 y 20 abril

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

CANDELARIA RUIZ DE RAMIREZ, en el expediente número 2388/92 que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno 12, de la manzana 8, de la colonia Aurora, en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con lote 38; al poniente: 9.00 m con calle Barca de Oro; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 1165.—26 marzo, 7 y 20 abril

CARLOS FLORES GONZALEZ Y TIBURCIA LOPEZ

DE FLORES.

AMALIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, en el expediente número 2385/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno 31, de la manzana 6, de la Col. Juárez Pantitlán en esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con lote 32, al sur: 18.00 m con lote 30; al oriente: 7.00 m con calle 16; al poniente: 7.00 m con resto de la manzana; con una superficie de 126.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en

esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 1165.—26 marzo, 7 y 20 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 2140/90,

Segunda Secretaría.

JOSE BARRAGAN CHAVEZ

TOMAS NAVARRETE RENDON, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto de una fracción del predio denominado "Cocoyoc", ubicado en el poblado de Huexotla, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene la superficie total de: 160.00 m², al norte: 20.00 m con Tomás Navarrete Rendón, al sur: 20.00 m con Antonio Fonseca y Regina Fonseca, al oriente: 8.00 m con calle Bugambillas, al poniente: 8.00 m con Crispín Oble Torres. Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se reguirá el juicio en rebeldía.—Haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de Méx., a 3 de marzo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1432.—12, 15 y 20 abril

Expediente Núm. 1807/82.

Tercera Secretaría.

JOSE BARRAGAN CHAVEZ

DIANA PATRICIA HERNANDEZ ALDUCIN, demán en la vía ordinaria civil, la usucapión de una fracción de terreno del predio denominado "Cocoyoc", ubicada en el poblado de San Luis Huexotla, municipio y distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con Mauro Muñoz; al sur: 20.00 m con Francisco Solís; al oriente: 10.00 m y linda con Teodoro Morales; al poniente: 10.00 m con avenida Jacarandas. Con una superficie aproximada de: 200.00 m². Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguientes en el que surta efectos la última publicación del presente, quedando en la secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio del mismo se seguirá en su rebeldía; previniéndole para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en término de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 4 de marzo de 1993.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 1432.—12, 15 y 20 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1222/90

Segunda Secretaría

PABLO RAMIREZ CHAVEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado La Loma, ubicado en el pueblo de San Bernardo, perteneciente al municipio de Tepetlaoxtoc, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: en 2 líneas de poniente a oriente 242.00 m con Carmen Vergara y Felipe Vargas y 78.90 m con Ernesto Vergara; al noroeste: 61.55 m con Felipe Vargas; al sur: en 2 líneas de poniente a oriente 182.20 m con Benjamín Espinoza y 57.10 m con Petra Espinoza; al oriente: en 2 líneas de norte a sur 163.65 m con Félix Alva y 79.80 m con Petra Espinoza; al poniente: en línea curva 103.20 m con Gerardo Bustamante Monroy, anteriormente y actualmente con Pablo Ramírez; al suroeste: 46.20 m con Gerardo Bustamante Monroy, anteriormente y actualmente con Pablo Ramírez; con una superficie de 29,809.79 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 31 de julio de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica, 1080.—22 marzo, 5 y 20 abril

Expediente Núm. 174/93.

Segunda Secretaría

JOSE FELIX RIVERA MORALES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción del terreno denominado Tlamamatlatla, ubicado en la calle de Centenario número 13, del pueblo de San Miguel Coatlinchán, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 12.80 m con Francisca Rivera M.; al sur: 10.40 m con calle Centenario; al oriente: 22.10 m con Luis Buendía González; al poniente: en tres líneas de norte a sur 8.53 m con Antonio Rivera M., haciendo un ángulo de 1.45 metros y 15.70 m con Juan Rivera M.; con una superficie aproximada de 271.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, México, a ocho de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica, 1080.—22 marzo, 5 y 20 abril

Expediente Núm. 208/93

Segunda Secretaría

CUAUHTEMOC MIRANDA JASPEADO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio sin nombre, ubicado en la colonia Santa Teresa, del pueblo de la Purificación Tepetitla, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Felipe Sandoval; al sur: 20.00 m con camino; al oriente: 25.00 m con Santiago Márquez; al poniente: 25.00 m con Fernando Bonavides; con superficie de: 500.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a once de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica, 1080.—22 marzo, 5 y 20 abril

Expediente Núm. 448/93

Segunda Secretaría

PERMINA AYALA HERRERA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno número 32, ubicado en el pueblo de Tulantongo, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.80 m con José Limón; al sur: en dos líneas de poniente a oriente: 3.00 m con Enrique Ayala y 9.80 m con calle 20 de Noviembre; al oriente: 34.60 m con carretera Texcoco, San Simón; al poniente: en dos líneas de norte a sur, 5.35 m y 28.90 m con Enrique Ayala Herrera; con superficie de: 353.42 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a diez de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica, 1080.—22 marzo, 5 y 20 abril

1080.—22 marzo, 5 y 20 abril

Expediente Núm. 472/93

Segunda Secretaría

SERGIO VAZQUEZ CRUZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción del terreno denominado Clatempa, ubicado en el pueblo de San Simón, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.10 m con Teresa Ponce; al sur: 19.10 m con privada; al oriente: 13.30 m con calle de la Cruz; al poniente: 12.45 m con Sergio Vázquez Cruz; con una superficie aproximada de: 245.81 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 15 de marzo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica, 1080.—22 marzo, 5 y 20 abril

1080.—22 marzo, 5 y 20 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 406/93.

Segunda Secretaría.

SANTIAGO ESPEJEL ESCALONA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlatel", de los llamados de común repartimiento ubicado en San Francisco Jolalpan, perteneciente al municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres partes, la primera en 27.00 m con María Espejel Escalona; la segunda en 51.00 m con Sergio Espejel Beltrán; la tercera en 21.90 m con Germán Ortiz Espejel; al sur: en dos líneas la primera en 23.70 m con Anselmo Espejel Fragoso y la segunda en 71.50 m con Apolinar Espejel Escalona; al oriente: 50.00 m con calle Libertad; y al poniente: en cuatro partes la primera en 14.30 m con calle California, la segunda en 13.20 m con Anselmo Espejel Fragoso, en la tercera 18.15 m con Germán Ortiz Espejel, y la cuarta parte en 3.50 m con calle California; con una superficie total y aproximada de: 3,164.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, México, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica, 1077.—22 marzo, 5 y 20 abril

1077.—22 marzo, 5 y 20 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente 586/93, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por ROSALBA TRINIDAD GARCIA MENDOZA, respecto de un inmueble ubicado en el municipio de Zimacantepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 16.00 m con privada 16 de Septiembre; al sur: 16.00 m con Victor Camacho Arias; al oriente: 11.00 m con Carlos Arce Estrada; y al poniente: 11.00 m con J. Guadalupe Cuero; con una superficie de: 176.09 m².

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con mayor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, México, a primero de abril de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1429.—12, 15 y 20 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Núm. 933/91, TEODORO LAUDINO ARIAS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias ad-perpetuum, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Moctezuma número 8, barrio San Juan en Jalatlaco, Méx., el cual tiene una superficie de: 109.81 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m con Remedios Arias G., al sur: 15.80 m con Margarita Flores y Rosa González Arias, al oriente: 7.30 m con Constantino Ceballos, al poniente: 8.50 m con calle Moctezuma.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

1430.—12, 15 y 20 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O

En el juicio ejecutivo mercantil, marcado con el número 70/92, promovido por MARTÍN VIGUERAS SALAS, en contra de GILBERTO ORTEGA NARVAEZ, el Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial señaló las diez horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de un vehículo de Motro consistente en un Tractocamión de volteo con las siguientes características: marca: Kenworth modelo: T450 M, de peso: 6830 Kes., con número de serie F 469271, serie: SW-03, bastidor: F 469271, cabina T-00354, motor-43803648, transmisión T 0071054, ej. delantero 9022, primer eje trasero 137836, segundo eje trasero 05949, caja Hidromex serie P 21883 capacidad 12 M3, año 1991, con placas 187PF SAF MEX., debiendo servir de base la cantidad de ciento cinco mil nuevos pesos en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días. Convoquen postores. Cuautitlán, México, a seis de abril de mil novecientos noventa y tres, son dados en esta misma fecha.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

233-A1.—12, 15 y 20 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente No. 167/93.

SALAZAR ORTEGA ERNESTO FIDEL, en su carácter de promovente del juicio inmatriculación judicial, respecto del terreno ubicado en Otumba, Estado de México; que mide y linda; al norte: 25.00 m con Juan Ramírez; al sur: 25.00 m con Ricardo Chávez; al oriente: 30.00 m con calle Pirules; al poniente: 30.00 m con Isabel Ramírez; con una superficie aproximada de: 750.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 1037—22 marzo, 5 y 20 abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Exp. Núm.: 2681/91-1.

Primera Secretaría.

SE CONVOCA POSTORES.

VICTOR ADRIAN ROMERO GACHUZ, en su carácter de apoderado de la empresa "AVÍCOLA SAN ANDRES SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA", relativo al juicio ejecutivo civil en contra de DAVID LOZANO LOPEZ, CECILIO LOZANO GUERRERO AMADA LOPEZ LOPEZ, y para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en dicho juicio se señalaron las catorce treinta horas del día diecinueve de abril del año en curso, siendo el bien embargado en el presente juicio consistente en el lote de terreno número ocho, manzana R, ubicado en la calle Norte siete de la colonia Ruiz Cortínez Ecatepec de Morelos, México, y casa que se encuentra construida con una superficie de doscientos noventa y cinco metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de setenta y cinco mil trescientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N., precio de avalúe.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por dos veces de siete en siete días convocando postores, y en la puerta de éste Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a dos de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 1415.—8 y 20 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SE CITAN POSIBLES HEREDEROS A BIENES DE LORENZO QUINTERO RUIZ.

La señora DOMINGA QUINTERO RUIZ, denunció el juicio sucesorio intestamentario a bienes de su hermano LORENZO QUINTERO RUIZ, quien falleció el día seis de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho en la ciudad de México, Distrito Federal, y se radicó la presente sucesión con el número de expediente 478/91, teniéndose como pariente colateral del de cuyos a la denunciante mencionada anteriormente, y por medio del presente edicto se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho de la citada denunciante, comparezcan a éste Juzgado a deducirlo en términos de Ley dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, Toluca, México, a veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Atentamente—C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México Lic. José Arturo Vera Manjón.—Rúbrica. 1409.—8 y 20 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

DEMETRIO FELIPE ZAVALA ESPINO.

Se hace de su conocimiento que su esposa, señora MARIA EDITH TREJO BERNAL, bajo el expediente número 362/93-2, promueve en su contra el juicio de divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 258, así como la pérdida de la patria potestad. El C. Juez por auto de fecha tres de marzo de 1993, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 22 de marzo de 1993, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contadas a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Y para su publicación en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los 29 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

1377.—7, 20 y 30 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

GERARDO MENDEZ AVILA Y MARIA DEL REFUGIO CABELLO ANAYA.

MARIA MENDEZ AVILA DE MOTA, ha promovido ante este H. Juzgado, juicio ordinario civil de restitución y entrega del terreno "Tlacalpa", en el expediente 1127/92, Primera Secretaría en contra de Ustedes, en el que por auto de fecha veintidos de marzo del año en curso, se ordenó a emplazar a GERARDO MENDEZ AVILA Y MARIA DEL REFUGIO CABELLO ANAYA, por medio de edictos que contendrán sucinta de la demanda para la publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento que pasado este tiempo no comparezcan por sí o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento legal invocado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico que se edita en la ciudad de Toluca y GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1388.—7, 20 y 30 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 88/93.

C. ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL.

SOFIA TELLEZ DE PAREDES, en el expediente marcado con el número 88/93, que se tramita en el Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción respecto del lote de terreno

número 20, de la manzana 12 (ROMANO) de la colonia ciudad Lago de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 10.00 m con calle Lago Hielmar; al sureste: 10.00 m con lote 15; al suroeste: 20.00 m con lotes 18 y 19; y al noreste: 20.00 m con lote 21; con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de éste edicto, comparezcan por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán a través de los estrados en los términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acordos, del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 226-A1.—7, 20 y 30 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 1460/92, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por MELITON FUENTES GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum, de un inmueble ubicado en la calle de C. Hombres Ilustres No. 10, San Lorenzo Tepaltitlán, Ciudad de Toluca, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.55 m con Francisco Velázquez; al sur: 35.55 m con la calle Hombres Ilustres; al oriente: 24.35 m con avenida Naucalpan; al poniente: 24.35 m con Eduardo Lavis. Con superficie: 865.65 m², ya que el mismo lo ha poseído en forma pública continua, de buena fe, en calidad de propietario.

Por lo que el C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley, ante este H. Juzgado.—Dado en Toluca, Méx., a los 23 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario. P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1476.—15, 20 y 23 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor ERASMO MERAZ GONZALEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 378/93, diligencias de información ad perpetuum, respecto de una fracción de terreno denominado Bajo el Cooyoc, ubicado en el barrio de San Vicente Tercera Demarcación, y que mide y linda: al norte: 160.20 m con Victorino Mendoza; al sur: 111.40 m con Carmen García; al oriente: 202.00 m con Perfecto Fonseca; al poniente: 208.90 m con camino; con una superficie de: 27.675 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 1460.—15, 20 y 23 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

NICOLAS CAL CTO HERNANDEZ, promueve en este juzgado y en el expediente número 242/92, juicio verbal y en ejercicio de la acción reivindicatoria, en contra de ROGELIO VILCHIS GONGORA, INOCENCIA CALIXTO MENDOZA MAYTE, VICHIS CALIXTO Y ELEBORO MONTES JIMENEZ; así como terceros llamados a juicio GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ; respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 86, de la colonia Jose Vicente Villada, de esta Ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m y linda con lote 19; al sur: 21.50 m con lote 17; al oriente: 19.00 m y linda con calle Santa Monica; al poniente: 10.00 m y linda con lote 18; con una superficie total aproximada de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a manifestar lo que a su derecho convenga, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecerán por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlos; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad; para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personas se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.—Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Mex., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 10 de abril de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

1369.—7, 20 y 30 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN GALEWICZ KNALLY, GENOWEFA WROBLEWSKA DE GALAWICZ Y SAMUEL ECKSTEIN ESTERN.

RAMON VARGAS ORTEGA, en el expediente número 1148/92 que se tramita en este juzgado, la demanda la usucapión del lote de terreno número tres de la manzana 126 de la Colonia Aurora en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: en 17.00 m con lote 2; al sur: en 17.00 m con lote 4; al oriente: en 20.00 m con lote 25; al poniente: en 9.00 m con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, con una superficie total de CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS, ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, y aún las personales se le harán por medio de lista y boletín judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, al 10 del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, Pasante de Derecho: María López Gordillo.—Rúbrica.

237 A1 Bis.—7, 20 y 30 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

El señor BERNARDO VALENCIA OLIVER, en el expediente número 82/93, relativo al juicio sobre información de dominio, promovió en la jurisdicción voluntaria, la prescripción del inmueble ubicado en Santa Cruz Descanso Alto, perteneciente al municipio y distrito judicial de Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 123.54 m con ocho líneas colindando con propiedad del Sr. Ricardo Sánchez; al sur: en 58.78 m con terreno propiedad del Lic. Bernardo Valencia Oliver; al oriente: en 146.21 m con 3 líneas colindando con propiedad del señor Ricardo Sánchez, al poniente: en 89.89 m con dos líneas colindando con terrenos comunales de Santa María Descanso Alto.

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo y para que se publiquen por 3 veces de 3 en 3 días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta región.—Doy fe.—Jilotepec, México, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1461.—15, 20 y 23 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE LUIS MIGUEL VILLARREAL ESPINOZA, promueve en el expediente 525/92, diligencias de información ad-perpetuum, respecto del una fracción "El Nopal", ubicado en el barrio de Tacateco, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 60.62 m con zanja de riego y camino vecinal sin nombre, al sur: 112.70 m con zanja de riego y granja "Equis" y/o, Miguel Cornejo, al oriente: 103.70 m con Angel Zuppa Núñez, actualmente Esmeralda Zuppa Núñez, al poniente: 123.16 m con zanja de riego y granja "Equis" y/o Miguel Cornejo. Con una superficie aproximada de: 8,000 m².

Publiquense edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la entidad.—Se expide en Cuautitlán, Méx., a los 26 días de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Louiza Yáñez.—Rúbrica.

241-A1.—15, 20 y 23 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En los autos del expediente número 415/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HERMINIO GIL MFRINO en contra de RODOLFO GARCIA ARZATE y ARTURO GARCIA GARCIA, el C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, señaló las trece horas del día seis de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble, ubicado en la calle Panchita número 130, manzana 340, lote 36, colonia Aurora actualmente (Benito Juárez), Ciudad Nezahualcóyotl México, que está inscrito en el volumen 99, folio 778, libro primero de la sección primera, sirve de base la cantidad de \$ 43'643'818.80 (cuarenta y tres millones seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos dieciocho pesos ochenta centavos, o en su equivalente en N\$ 43.643.818.80 (cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y tres nuevos pesos con ochenta centavos), precio del avalúo y es postura legal.

SE CONVOCAN POSTORES

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 12 de abril de mil novecientos noventa y tres. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1464.—15, 20 y 23 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARGARITO ESCARCEGA SOSA.

MARIA LAURA SANCHEZ SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 134/93, que se tramita en éste Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 21, de la manzana 13, de la colonia Porfirio Díaz, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 20; al sur: 16.82 m con lote 22; al oriente: 9.00 m con lote 55; al poniente: 9.00 m con calle 9; con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca, a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniéndole señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de éste Juzgado. Se expide el presente a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Day fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

225-A1.—7, 20 y 29 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENCIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

CARMEN CERVANTES SANCHEZ, en el expediente 2296/91, que se tramita en éste Juzgado, la demanda de usucapión del lote de terreno número 1, de la manzana 100, de la colonia General José Vicente Villada en esta ciudad, con número oficial 77, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 21.50 m con calle Tlaxpana número 77; al sur: 21.50 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con avenida de la Torre; al poniente: 10.00 m con lote 30; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, así mismo se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Bolatín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Day fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

227-A1.—7, 20 y 30 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RAFAEL CRUZ WILSON, ha promovido ante este juzgado bajo el número 1650/91, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno "sin nombre", ubicado en el poblado de San José Huilango, Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 61.15 m actualmente con Ma. de Lourdes Lozano de Malagón; al sur: 58.20 m con calle privada;

al oriente: 29.50 m actualmente con Juan Fonseca y al poniente: 53.00 m con Francisco Villegas, con una superficie total de: 1,864.84 m². Así mismo de una fracción de terreno "sin nombre", ubicado en el poblado de San José Huilango, Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, junto al antiguo camino a Santa María Tianguistengo de Cuautitlán Izcalli, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 59.80 m con calle privada; al sur: 58.30 m actualmente con propiedad de Alejandro Gálvez Rodríguez y Javier Gálvez Rodríguez; al oriente: 38.15 m actualmente con Manuel Muñozcano Cardoso y al poniente: 39.20 m actualmente con propiedad de Alejandro Gálvez Rodríguez y Javier Gálvez Rodríguez, con una superficie total de: 2,283.75 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca ante este tribunal a deducirlo.—Se expide a los 4 días del mes de marzo de 1993.—Day fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria Hernández Navarro.—Rúbrica.

242-A1.—15, 20 y 23 abril.

JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES;

Por auto dictado en audiencia de dos de marzo del año en curso, dictado en los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por FERRARA, S.A. DE C.V., en contra de GOLD MODA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., y otro, expediente 1703/91, el C. Juez Vigésimo Séptimo de lo Civil, ordenó sacar a remate en tercera y última almoneda el inmueble ubicado en Avenida Paseo de la Herradura número 205, lote 12, manzana 13, tercera sección, Bosque de la Herradura, en Huixquilucan, Estado de México, y sin sujeción a tipo, la cual se llevará a cabo a las diez horas del día veintiocho de abril del año en curso.

Para su publicación en los lugares públicos de costumbre, Tercería y el periódico el Diario de México de esta ciudad, así como en los lugares públicos de costumbre y un periódico de mayor circulación en Huixquilucan, Estado de México, por tres veces dentro de nueve días. La C. Secretaría de Acuerdos "A" del Juzgado Vigésimo Séptimo Civil, Lic. Rebeca González Ramírez Z.—Rúbrica.

1503.—19, 20 y 21 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 434/93, SOCORRO LOPEZ CAÑEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre, en las Guiltarras Chaíma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 6.00 m con Prop. de Juan López Mancilla; al sur: 6.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con Juan López Mancilla; al poniente: 15.00 m con Abraham García Martínez.

Superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se creen con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 688/93, TOMAS ZAMORA MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio conocido La Ladrillera, en el municipio de Malinalco, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: dos líneas: 21.69 m con calle y 18.00 m con el señor Reginaldo Zamora Millán; al sur: en tres líneas: 18.00 m, 16.70 m y 8.50 m con calle; al oriente: 25.30 m con calle y 22.90 m con los señores Reginaldo y Marcelino Zamora Millán; al poniente: 51.30 m con calle.

Superficie aproximada de: 1.607.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 687/93, APOLINAR VALDEZ CEDILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Guatarras domicilio conocido en Chalma del municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con callejón; al sur: 10.00 m con Angelina Jaimes Lugo; al oriente: 10.00 m con Olga Jaimes Lugo; al poniente: 10.00 m con calle. Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 686/93, REGINALDO ZAMORA MILLAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de la Ladrillera domicilio conocido del municipio de Malinalco, México, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con Marcelino Zamora Millán; al sur: 18.00 m con Tomás Zamora Mendoza; al oriente: 12.00 m con calle; al poniente: 11.60 m con Tomás Zamora Mendoza.

Superficie aproximada de: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 685/93, MARIA ESMERALDA LEON SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 31, en el Centro del municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 5.54 m con calle; al sur: 5.25 m con Julia Sánchez Gómez; al oriente: 16.83 m con Angel Mejía; al poniente: 16.83 m con Julia Sánchez Gómez.

Superficie aproximada de: 90.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 473/93, IRENE PACHECO FERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Casahuateña domicilio conocido en Tecamatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 23.79 m con barranca; al sur: 14.37 m con Eloy Pacheco; al oriente: 24.35 m con callejón; al poniente: 16.40 m con Eloy Pacheco.

Superficie aproximada de: 388.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 436/93, PEDRO CRUZ SAUCEDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón El Alto domicilio conocido del municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: en dos líneas una de 28.30 m con Guillermo Cruz y la otra de 7.85 m con J. Guadalupe Mehua Cruz; al sur: 35.90 m con Delegación Municipal e Iglesia; al oriente: 19.55 m con cancha pública de usos múltiples; al poniente: en dos líneas la de 16.85 m con camino y la 2a. de 6.45 m con J. Guadalupe Mehua Cruz.

Superficie aproximada de: 714.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 384/93, YSAURO LUGO BERNAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje sin nombre en Santa Ana Xochua del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 42.00 m con Guadalupe Pérez; al sur: 42.50 m con calle de su ubicación; al oriente: 97.00 m con Ysauro Resales; al poniente: 87.00 m con Wenceslao Gómez. Superficie aproximada de: 3,885.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 376/93, HERNANDEZ MARTINEZ RAFAELA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nacional s/n., la de Zacaquillo del municipio de Coatepec de Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 45.48 m con José Lagunas Arizmendi; al sur: 49.00 m con Felicitas Pérez Socorro; al oriente: 11.50 m con Felicitas Pérez Socorro; al poniente: 15.30 m con calle Nacional.

Superficie aproximada de: 633.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 431/93, ANTONIO NAVA SOTILO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n., Col. de 5 de Febrero, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 11.00 m con Carmen Vargas; sur: 11.95 m con calle sin número; oriente: 20.00 m con Elena Guadarrama; poniente: 19.00 m con Epifanio Ronces.

Superficie aproximada de: 229.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 432/93, JOEL BELTRAN NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera Ixtapan Coatepec d.e., en el municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 9.50 m con calle sin nombre; sur: 9.50 m con la Sra. Carmen Pedroza; oriente: 30.00 m con Rufis Beltrán Arizmendi; poniente: 31.00 m con Rodolfo Gómez Gómez. Superficie aproximada de: 289.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 115/93, JUAN MARIO VENTURA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 100.00 m con Pedro Rivera Reyes, sur: 100.00 m con Indalecio Vilchis, oriente: 45.50 m con Antigua carretera México-Tenango, poniente: 45.50 m con Bernardino Ventura Rodríguez.

Superficie aproximada de: 4,550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 114/93, JOSE LUIS RIVERA RUBINOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Piedra No. 01, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 22.85 m con María González, sur: 22.85 m con Ignacio Miranda Rodríguez, oriente: 9.50 m con calle de La Piedra, poniente: 8.00 m con Ignacio Miranda Rodríguez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 115/93, FIDEL OLVERA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Ferrocarril, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 37.70 m con Marcelo Eleno, sur: 49.70 m con vía del ferrocarril, oriente: 3.00 m con vía del ferrocarril, poniente: 20.70 m con Aparicio Sánchez.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 116/93, TERESA VENANCIA MARTINEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 24, Col. Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: dos líneas: 4.00 y 10.00 m con Teresa Martínez y Ubaldo Beltrán, sur: 14.00 m con calle Hidalgo, oriente: dos líneas: 15.00 y 23.00

m con Ubaldo Beltrán y Marco Antonio Velázquez, poniente: 38.00 m con Gabriel Beltrán.

Superficie aproximada de: 382.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 117/93, GRACIELA VILCHIS NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerma Vicario sin número, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 13.25 m con Martín Verdeja, sur: 13.25 m con Justino Godínez Neri, oriente: 12.25 m con Alfredo Parra Neri, poniente: 12.25 m con Augusto García Piedra.

Superficie aproximada de: 162.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 118/93, ANDRES ESCUTIA LINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama Bo. San Eco., municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 16.65 m con calle Aldama, sur: 16.65 m con Elvira Escutia Góngora, oriente: 10.15 m con servidumbre de paso, poniente: 10.15 m con Josefina Escutia Linas.

Superficie aproximada de: 168.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 119/93, ALFONSO REYES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Lic. Verdad Bo. Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m con Elena Guerrero, sur: 13.00 m con cerrada Lic. Verdad, oriente: 7.00 m con Elias Ríos, poniente: 7.00 m con Rafael Pavón.

Superficie aproximada de: 91.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 120/93, ANGEI BAEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 9.60 m con Florentino García Reyes, sur: 9.60 m con Río Chichipicas, oriente: 42.00 m con Pablo Jiménez, poniente: 42.00 m con Rufina García Hernández.

Superficie aproximada de: 403.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 121/93, LUISA Y CARMEN CUEVAS PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Miguel, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada mide y linda; norte: 4.85 m con José Cuevas, sur: 3.53 m con cerrada Manuel Gutiérrez Nájera, oriente: 13.90 m con Micaela Cuevas, poniente: 13.90 m con entrada y salida.

Superficie aproximada de: 58.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril

Exp. 122/93, SANTIAGO FLORES MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma de Los Esquiveles, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 90.40 m con Gonzalo Recillas, sur: 88.80 m con Jacinto Bastida, oriente: 28.00 m con Valentín Colín, poniente: 25.20 m con Demitilo Salazar.

Superficie aproximada de: 2,383.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 123/93, MARCELINO ANTONIO DE JESUS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Valladolid No. 11 Bo. Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 28.77 m con Javier Pérez Pavón y Martina Díaz, sur: dos líneas: 10.00 m con Maximino Contreras Reyes y 18.77 m con Margarita de Jesús Reyes, al oriente: dos líneas: 1.33 m con calle Valladolid y 10.00 m con Margarita de Jesús Reyes, al poniente: 11.55 m con José Luis Hernández Trejo.

Superficie aproximada de: 132.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 124/93, FRANCISCO HERNANDEZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en General Regules Eo. Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 21.46 m con Francisco Morales, sur: 9.82 m con Crescencio Acosta, oriente: 11.60 m con Crescencio Acosta, poniente: 16.10 m con calle Regules.

Superficie aproximada de: 216.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 125/93, LAZARO LUGO MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 2.30 m con Miguel Lugo Maya, sur: 8.30 m con José Lugo Maya, oriente: 45.87 m con Sebastián Quezada, poniente: 45.87 m con Otilio Jiménez.

Superficie aproximada de: 380.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril

Exp. 126/93, ESTEBAN LOPEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada Guadalupe Victoria, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 8.00 m con Juan Martínez Quiroz, sur: 8.00 m con Andrés Peña Hernández, oriente: 42.00 m con Cecilio Rosales, poniente: 42.00 m con Guadalupe Quiroz.

Superficie aproximada de: 336.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril

Exp. 127/93, ANGELA QUEZADA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Febrero y Tamaulipas, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 12.22 m con Isabel Tadeo Rodríguez, sur: 12.18 m con Pablo Tadeo Rodríguez, oriente: 16.65 m con Antonia Rodríguez, poniente: 16.65 m con Jesús Morales.

Superficie aproximada de: 202.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril

Exp. 129/93, BERNARDO VICTORIA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia sin número, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 11.50 m con Tomás Ortiz, sur: 11.50 m con Emiliano Rosales, oriente: 6.00 m con Feliciano Mateo, poniente: 6.00 m con calle Independencia.

Superficie aproximada de: 69.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 130/93, TOMAS SALAZAR RENCILLAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, esquina calle de la Rosa y Libertad, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 91.40 m con calle Francisco I. Madero, sur: 91.40 m con Arturo Salazar Castillo, oriente: 6.00 m con calle de la Rosa, poniente: 6.00 m con calle de la Libertad.

Superficie aproximada de: 548.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 131/93, PEDRO GARCIA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero, B. Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Francisco I. Madero, sur: 8.00 m con María Terrón, oriente: 11.50 m con Raúl Terrón, poniente: 11.50 m con Margarita García Chávez.

Superficie aproximada de: 92.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 132/93, FERMIN MORENO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido, B. San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 20.40 m con futuro andador sin nombre, sur: 20.40 m con Maurilio Moreno Sánchez, oriente: 10.00 m con Celia Serrano, poniente: 10.00 m con calle de Niño Perdido.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 133/93, BALDOMERO DIAZ QUEINONES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 42.25 m con Esperanza Santa Fé, sur: 46.60 m con Martín Arenas, Teresa Zetina, Herederos de José Sandoval y José Alcántara, oriente: 129.95 m con Francisco Ibarra Torres y José Alcántara, poniente: 130.45 m con María de Jesús Viuda de Astivia.

Superficie aproximada de: 5,783.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 134/93, ANTONIO GARCIA VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 16.00 m con Raúl García, sur: 16.00 m con río Chiricúpicas, oriente: 23.00 m con José Martínez, poniente: 23.00 m con Magdalena García.

Superficie aproximada de: 448.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 135/93, COLUMBA ORTEGA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 1191 B. Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 22.00 m con calle Allende (antes camino vecinal), al sur: 22.00 m con Hermelinda Castillo, al oriente: 22.00 m con María Serrano, al poniente: 22.00 m con calle Juárez (antes camino vecinal).

Superficie aproximada de: 484.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 136/93, MARCOS ESQUIVEL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llanito del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 28.13 m con Pedro Hernández, sur: 19.85 m con Martín Reyes, oriente: 88.35 m con Andrés Reyes M., poniente: 88.35 m con Juan Rivera.

Superficie aproximada de: 1,229.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 3037/93, GUILLERMO RAMOS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado San Juan ubicado en el barrio de la Resurrección ubicado en el municipio de Tezoyuca de este distrito y mide; al norte: 13.10 m con calle Av. del Trabajo, sur: en dos líneas 19.00 m con Mac. Santa Jiménez y José Conita, 8.15 m con Carmen Limas; oriente: 35.40 m con Rafael Díaz; poniente: 29.50 m con Carmen Limas, 5.95 m con Carmen Limas, con superficies de: 472.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1427.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 3036/93, GUILLERMO RAMOS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Nopaltila, ubicado en el barrio de la Resurrección del municipio de Tezoyuca de este distrito y mide y linda; al norte: 19.11 m con Rafael Díaz; al sur: 19.53 m con Sergio Pacheco; al oriente: 39.40 m con Felipe Rivera; al poniente: 39.40 m con José Antonio Pineda Jiménez; con superficie de: 761.20 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1427.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 2924/93, OLGA MENDEZ DE MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Zincoquilita", ubicado en la Cabecera Municipal de los Reyes la Paz, de este distrito y mide y linda; al norte: 21.20 m antes Francisco Serrano, hoy con José Orozco; sur: 7.75 m con carril público; oriente: 43.00 m con carril público y poniente: 49.00 m linda con José Orozco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1427.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 2696/93, PAULA QUIROZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13 manzana 1, Col. San Isidro 2a. Sección, municipio de Chimalhuacán, denominado "Preciosa Sangre", mide y linderos: norte: 14.00 m con lote 14; sur: 14.00 m con lote 12; oriente: 9.00 m con lote 31; poniente: 9.00 m con calle.

Superficie total aproximada: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 25 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 2696/93, FRANCISCA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19, manzana 2 Col. San Isidro 2a. Sección, municipio de Chimalhuacán, denominado "Preciosa Sangre", mide y linderos: norte: 15.00 m con lote 20; sur: 15.00 m con lote 18; oriente: 8.00 m con calle Prolongación Delma; poniente: 8.00 m con propiedad particular.

Superficie total aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 25 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 2228/93, DAVID KOMERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 47, manzana 8, Col. Filiberto Gómez, denominado Xaltipac 7, mide y linderos: norte: 8.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera; sur: 8.00 m con Xaltipac 8 lote 32; oriente: 26.30 m con lote 46 manzana 8; poniente: 26.30 m con lote 48 manzana 8.

Superficie total aproximada: 211.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 6061/92, ANTONIO LOPEZ CERDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Xochitenco 2o., mide y linderos: norte: 15.00 m con Gonzalo Delgado; sur: 15.00 m con Manuel Vázquez; oriente: 8.00 m con Maximiliano Contreras; poniente: 8.00 m con Yelanda Medrano Mares.

Superficie total aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 4243/93, RAUL HERNANDEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Mil Cumbres d/c. Sta. Cruz Atzacpa/zaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 13.00 m con calle privada; sur: 12.00 m con Luis Gamboa Gómez; oriente: 22.00 m con Adela Esquivel Aguilar; poniente: 21.00 m con calle privada; superficie aproximada de: 273.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México a 1 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1458.—15, 20 y 23 abril

Exp. 2742/93, C. SOFIA MORALES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Tenorio, calle Adolfo López Mateos s/n, en Santiago Tianguileño, Toluca, México, mide y linderos: al norte: 35.00 m con Padre Nava; al sur: 44.65 m con Adolfo López Mateos; al oriente: 40.30 m con Lázaro Cárdenas; al poniente: 17.00 m con Sefelino Mejía.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1472.—15, 20 y 23 abril

Exp. 8311, ELIA CECILIA OLMOS ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlaltenango Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 36.00 m con Edgar Antonio Olmos Arroyo; sur: 2 líneas 21.65 m con camino público que conduce al barrio de Cañada, 14.40 m con camino a la Cañada; oriente: 2 líneas 19.25 m con el Sr. Aurelio Guzmán, 14.25 m con Reginalda Arroyo de Olmos; poniente: 33.00 m con la Sra. Elvira Curmena de Aleá Lara, superficie aproximada de: 1,57,831 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 15 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 827, PAULA ORTIZ DE GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 2 líneas 20.47 m con la Sra. Elena Martínez, 17.83 m con predio de la vendedora; sur: 38.30 m con el Sr. Socorro Becerril; oriente: 08.35 m con el Sr. Feo. Arzate Guadarrama; poniente: 2 líneas 06.28 m con propiedad de la vendedora, 06.45 m con calle Hidalgo de esta población; superficie aproximada de: 320.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 15 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 8333 IGNACIO GONZALEZ ALVAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Molino Arriba, municipio de Temocaya, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 35.00 m con carretera al Centro Ceremonial; sur: 32.50 m con el Sr. Abel de la Vega Bermúdez; oriente: 92.40 m con la Srta. Ma. de la Luz Quiroz Valdez; ponente: 2 líneas 13.00 m con el Sr. Benito Flores, 66.00 m con los señores Hilario de la Cruz y Fidel Visterio; superficie aproximada de: 2,952.16 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 8315, HERON OLMOS MEDINA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de Poche, municipio de Temocaya, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 19.00 m con camino público; sur: 21.30 m con Privada Irene Maldonado; oriente: 22.90 m con Julián Olmos Medina; ponente: 28.50 m con Rosalfo Morales; superficie aproximada de: 504.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 8316, OLIVIA REYNA OLMOS ARROYO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlaltenango Arriba, municipio de Temocaya, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 11.50 m con camino público; sur: 27.00 m con el Sr. Alberto Casar; oriente: 43.50 m con camino público; ponente: 49.20 m con barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 8319, EDGAR ANTONIO OLMOS ARROYO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlaltenango Arriba, municipio de Temocaya, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 7 líneas 17.00 y 16.00 m con el Sr. Alvaro Alcántara Carmona; sur: 36.00 m con Elna Cecilia Olmos Arroyo; oriente: 2 líneas 20.95, 21.70 m con la Srta. Reginalda Arroyo Olmos; ponente: 33.90 m con la Srta. Esperanza Carmona; superficie aproximada de: 1,504.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 8312, CONCEPCION ALMARAZ ALMAZAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aguales Serón 102, municipio de Temocaya, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 35.00 m con camino del Aguaje; sur: 29.00 m con Agustín Quiroz; oriente: 6.00 m con Agustín Quiroz; ponente: 3.00 m con Aurelio González; superficie aproximada de: 217.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 8323 JUAN DE LA VEGA CRUZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio del Molino Arriba, municipio de Temocaya, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 81.00 m con el Sr. Porfirio de la Vega; sur: 80.00 m con la Sra. Magdalena Mendoza; oriente: 31.00 m con un río; ponente: 2 líneas 27.70 m con un caño regador, 34.00 m con un caño regador; superficie aproximada de: 3,700.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1477.—15, 20 y 23 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 409/93, ABDON VELAZQUEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atezcapan, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linderos: norte: 34.00 m y colinda con Vicente Menchaca Emiliano; sur: 61.60 m y colinda con Carmen Ricardo Mendoza; oriente: 55.73 m con carretera; ponente: 52.00 m y colinda con Miguel Olivarez; superficie aproximada de: 2,278.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 30 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 1467.—15, 20 y 23 abril

Exp. 408/93 GERARDO ALVAREZ TOSTADO AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atezcapan, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linderos: al sur este: partiendo del punto 0-1 en 39.74 m y colinda con la laguna terrenos propiedad del pueblo de San Juan Atezcapan; al sur oeste: del punto 1-2 en 62.50 m colindando con Marciano Avila y Enriqueta Estrada, siguiendo por el sur este del punto 2-3 en 43.50 m colindando con los anteriores colindantes al noroeste del punto 3-4 en 31.50 m colindando con Rosalfo Estrada Cardoso, siguiendo por el noroeste del punto 4-5 en 32 m colindando con el mismo colindante al noroeste del punto 5-6 en 60.00 m colindando con Senón Osorio; al sur este del punto 6-7 en 13.30 m colindando con Cleotilde Basilio Miralra y al noroeste: del punto 7-0 en 45.00 m colindando con Cleotilde Basilio Miralra; superficie aproximada de: 5,051.02 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo México, a 30 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 1467.—15, 20 y 23 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 328/93. REGINO JUAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en Yancuictlalpan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 36.40 m con Aristeo Juárez y 23.00 m con calle 2 de Marzo; sur: 45.40 m con Angel Juárez; oriente: 14.00 m con Priv. 2 de Marzo; y 16.00 m con Aristeo Juárez; poniente: 14.00 m con calle 2 de Marzo; superficie de: 1,152.50 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Dov fe: Tenango del Valle, México, a 30 de marzo de 1993. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica 1473.—15, 20 y 23 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O S

Exp. 2524/93. SERGIO VAZQUEZ BUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautlán, mide y linda: norte: 43.50 m linda con la propiedad del Dr. Jaime F. Ayala; sur: 27.50 m linda con propiedad del Sr. Oscar Gutiérrez; oriente: 37.00 m linda con camino vecinal y 6.00 m linda con camino vecinal; poniente: 43.70 m linda con Sr. Hipólito Rosas; superficie aproximada de: 1,567.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México, a 12 de abril de 1993. C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 240-A1.—15, 20 y 23 abril

Exp. 2522/93. ADRIANA ELIZABETH QUINONES L., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautlán, mide y linda: norte: 69.80 m linda con Martha Soto y Wenceslao Moctezuma; sur: 50.90 m linda con Asunción Soto; oriente: 89.55 m linda con Ignacio Soto y Teresa Flores Soto; suroeste: 137.40 m linda con calle pública; noroeste: 78.75 m linda con Clara Ramírez Juana Ramírez, Concepción Ramírez y Luz María Rodríguez; superficie aproximada de: 6,858.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México, a 12 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 240-A1.—15, 20 y 23 abril

Exp. 2396/93. SRA. ELFINA ESPINOSA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan, municipio de Cuautlán Icahli, distrito de Cuautlán Edo. de México, mide y linda: norte: 58.50 m linda con Leonora Espinosa Hernández; sur: 59.15 m linda con Juan Carranza Hernández; oriente: 17.50 m linda con calle Chilas; poniente: 1.55 m linda con Juan Nájera Mercado, campo de por medio; superficie aproximada de: 1,029.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México, a 12 de abril de 1993. C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 240-A1.—15, 20 y 23 abril

Exp. 2395/93. GERARDO SERRATOS M. y XOCHIQUE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Galván R., y calle V, Guerrero, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautlán, mide y linda: norte: 21.4 m linda con Francisco Sanabria; sur: 21.4 m linda con calle V, Guerrero; oriente: 42.7 m linda con calle Mariano Galván Rivera; poniente: 41.22 m linda con Jaime Torres Martínez; superficie aproximada de: 398.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México, a 12 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 240-A1.—15, 20 y 23 abril

Exp. 2439/93. JAIME TORREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle V, Guerrero, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautlán, mide y linda: norte: 22.2 m linda con Francisco Sanabria; sur: 22.2 m linda con calle V, Guerrero; oriente: 41.22 m linda con Gerardo Serratos y Xochiquezal Hernández V.; poniente: 39.7 m linda con Jacielino Vargas Pérez; superficie aproximada de: 898.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México, a 12 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 240-A1.—15, 20 y 23 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 1608. NOCHUIL AGUIRRE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huizilingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 44.00 m con Josefina Mejía A.; sur: 50.00 m con Alfonso Miteles; oriente: 8.50 m con calle Av. Ferrocarril; poniente: 8.50 m con Yolanda Rojas; superficie aproximada de: 399.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de febrero de 1993. C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 14672. MAXIMINO GUTIERREZ YANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 22.30 m con Consuelo Mendoza Tirado; sur: 30.50 m con camino a Palmarada; oriente: 61.00 m con prolongación de la calle Cuautlán; poniente: 55.50 m con Esteban Castro y Pablo Rodríguez; superficie aproximada de: 1,537.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de febrero de 1993. C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1058/93, MARÍA DE JESUS MILLAN ALTAMIRANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 102.50 m con Salustia Castillo Castillo; sur: 102.50 m con Trinidad Torres Aguilar; oriente: 20.20 m con José Millán Aguilar; poniente: 20.20 m con calle Nueva; superficie aproximada de: 2,070.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1394, MARIO EVANGELISTA GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 83.95 m con Alberto Lara y Mónica Rodríguez; sur: 83.95 m con Benito Ángel Santamaría Constantino; oriente: 10.70 m con calle Relax; poniente: 11.02 m con José Castro; superficie aproximada de: 911.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1389, SALVADOR SOTO TRONCOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huítzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 85.40 m con José Luis Segura; sur: 65.60 m con Francisco Ramos; oriente: 21.80 m con carretera; poniente: 9.00 m con Margarita Soto.

Superficie aproximada de: 689.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1356, VICTOR MEZA JIMENEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Huítzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.88 m con Guillermo Ramos Castro; sur: 16.88 m con Ma. Esther Mejía Rodríguez; oriente: 17.50 m con Angel López; poniente: 17.50 m con privada de Primavera.

Superficie aproximada de: 295.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1387, MARIA TERESA MEJIA RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huítzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.88 m con Ma. Esther Mejía Rodríguez; sur: 16.88 m con Moisés Mejía Rodríguez; oriente: 13.00 m con calle privada de Primavera; poniente: 13.00 m con calle privada de Primavera.

Superficie aproximada de: 219.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1388, OCTAVIO MARTINEZ RIVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalameca, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 29.80 m con J. Guadalupe López Rivera; sur: 49.45 m con Norberto Rodríguez Amaro; oriente: 19.38 m con Catalina Martínez; poniente: 20.85 m con Alberto Martínez M.

Superficie aproximada de: 893.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1431, NICOLAS SORIANO LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 17.25 m con calle Popocatepetl; sur: 17.25 m con Vicente Castro; oriente: 18.50 m con Nicolás Soriano; poniente: 18.50 m con Vicente Becerra y Abraham Flores.

Superficie aproximada de: 139.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 2040, MARIANO ORTEGA GALINDO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Huítzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 133.40 m con Ricardo Medina; sur: 133.40 m con Claudia Mejía; oriente: 25.00 m con Miguel Yescas; poniente: 25.00 m con Ramón Contreras.

Superficie aproximada de: 3,335 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 3312, FLORA ORTIZ MEZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huítzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 13.00 m con Alfonso López; sur: 13.00 m con calle Zaragoza; oriente: 21.00 m con calle Álvaro Obregón; poniente: 21.00 m con Faustino Ortiz.

Superficie aproximada de: 273.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1107, LUCIA MANCILLA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 35.00 m con Pedro Alonso; sur: 37.00 m con Agustín Lobaco; oriente: 92.00 m con Pedro Alonso; poniente: 92.00 m con Cándido Lobaco.

Superficie aproximada de: 3,272 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1585, CORNELIO CORONA ROCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huexotulco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.90 m con Andrea Flores; sur: 19.20 m con calle Hidalgo; oriente: 13.75 m con José Corona Rocha, 50 y 13.00 m con José Corona Rocha; poniente: 32.35 m con Armando Hernández.

Superficie aproximada de: 598.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 11521, EZEQUIEL PALACIOS V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapalapa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.80 m con Filadelfia Alvarez; sur: 28.20 m con 5a. calle del Calvario; oriente: 27.10 m con Graciela Boche Tapia; poniente: 12.75 m con Gloria Sánchez, 29.60 m con Agustín Alejandro Pozos.

Superficie aproximada de: 944.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1529, LEONIDES VALDIVIA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huiztilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 12.90 m con Julia Peña; sur: 12.90 m con Heriberto Peña; oriente: 17.60 m con Zosimo Valencia; poniente: 17.00 m con Noelia Valdivia y Rufino Valdivia.

Superficie aproximada de: 219.03

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1446, MIGUEL SOTO TRONCOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huiztilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 19.00 m con Julia Peña; sur: 19.90 m con Rufino Valdivia Meza; oriente: 9.65 m con Leonides Valdivia Meza; poniente: 9.50 m con Santos Valdivia Meza.

Superficie aproximada de: 194.05 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1444, ANA MARIA MIRELES CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huiztilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 21.00 m con campo deportivo; sur: 21.00 m con David Mireles; oriente: 10.00 m con Noé Martínez; poniente: 10.00 m con Florentino Sánchez.

Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1456, PEDRO NEGRETE AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 36.40 m con calle privada; sur: 14.20 m con templo evangélico, 22.60 m con calle 20 de Noviembre; oriente: 18.10 m con calle Jaime Núñez, 13.10 m con templo evangélico; poniente: 53.10 m con calle 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 1,325.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1621, JESUS FUENTES CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 6.50 m con Adrián Fuentes G.; sur: 6.50 m con Av. Reforma; oriente: 20.00 m con paso de servicio; poniente: 20.00 m con Micaela Salazar y Victorina Galicia.

Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1629, CAROLINA FUENTES CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuacán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.26 m con barranca; sur: 16.10 m con Néstor Barraza con servicio de paso de Adrián Fuentes Calderón; oriente: 25.50 m con Apolonia Fuentes; poniente: 81.60 m con Micaela Salazar y Victoriana Galicia.

Superficie aproximada de: 1,427.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1622, NESTOR BARRAGAN CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtítlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 6.50 m con Carolina Fuentes Calderón; sur: 6.50 m con Ladislao Barragán Calderón; oriente: 19.50 m con Apolonia Fuentes; poniente: 19.50 m con servicio de paso.

Superficie aproximada de: 126.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1614, ESPERANZA CORDOBA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: vértice colinda con barranca; sur: 9.50 m con Isidoro Benítez García; oriente: 14.20 y 5.20 m con calle Nuevo México; poniente: 13.20 y 4.00 m con Celso Aguilar V.

Superficie aproximada de: 93.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1623, ADRIAN FUENTES CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtítlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 6.50 m con Carolina Fuentes Calderón; sur: 6.50 m con Jesús Fuentes Calderón; oriente: 24.00 m con paso de servicio; poniente: 24.00 m con Micolela Salazar.

Superficie aproximada de: 156.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1625 LADISLAO BARRAGAN CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtítlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 6.50 m con Néstor Barragán Calderón; sur: 6.50 m con Av. Reforma; oriente: 20.00 m con Apolonia Fuentes; poniente: 20.00 m con paso de servicio.

Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1624, MARIA EUGENIA RODRIGUEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlilxpa, municipio de Tepetlilxpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 172.00 m con Guillermina Rodríguez Muñoz; sur: 79.50 m con Tomás Avila, 27.00 m con Genaro de los Santos; suroeste: 88.50 m con Tomás Avila; oriente: 65.30 m con Juana y Everista Romualdo Rodríguez; poniente: 151.00 m con Vicente y Armando Banasta.

Superficie aproximada de: 16,500 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS

Exp. 54/93, ROBERTO NAVARRETE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Sta. Cruz Bombatevi, Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 40.00, 13.50, 22.00 y 13.00 m con Arturo Monroy, Julio Hernández y Guillermo Santos; sur: 100.70 m con Olofas Valdez y Jesús Pascaño; oriente: 5.00 y 26.50 m con Arturo Monroy y poniente: 14.00, 27.00, 15.50, 32.00 y 31.00 m con carretera o camino de Herradura. Superficie: 7,376.08 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días—El Oro, Méx., febrero 10 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1422.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 36/93, MODESTO SEGUNDO LUCAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en "La Palma", Endoteziat Tapaxco municipio de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 51.00 m con Ascención Legorreta; sur: 54.40 m con Modesto Segundo; oriente: 55.50 m con Cleto Aguilar, 5.00 y 4.30 m con Carmen Segundo y poniente: 53.75 m con Marcelino Segundo. Superficie: 3,142.32 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días—El Oro, Méx., enero 28 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1422.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 49/93 PABLO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Sasha San Pedro del Rosal, Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 20.00 y 22.00 m con camino vecinal; noroeste: 2.00 y 5.50 m con Isidoro López; sur: 35.00 m con callejón y Sr. Isidoro Hernández; oriente: 13.29 m con Isidoro López; poniente: 16.10 y 16.84 m con Isidoro Hernández. Superficie: 1,240.00 m2.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días—El Oro, Méx., febrero 10 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1422.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 53/93, TOMAS HERNANDEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en San Francisco Shaxni, Acambay, Méx., mide y linda; norte: 19.51 m con Sabina González; sur: 19.44 m con calle; oriente: 28.77 m con Domingo Ruiz y poniente: 18.22 m con plaza. Superficie: 347.68 m2.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días—El Oro, Méx., febrero 10 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1422.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 16/93, J. CARMEN GOMEZ PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Col. Cuauhtémoc, El Oro, Méx., mide y linda; norte: 101.00 m con Julio Morales; sur: 118.00 m con Julio García y Tomás García; oriente: 4.00 m con Epigmenio Gómez y poniente: 30.00 m con María Fuentes. Superficie: 1,591.00 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días—El Oro, Méx., enero 18 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1422.—12, 15 y 20 abril.

PROSERCO, SA DE CV
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992.
(NUEVOS PESOS)

ACTIVO		
CIRCULANTE		
ACCIONES OTRAS COMPAÑIAS	NS 123,700.00	
SUMA DEL ACTIVO		NS123,700.00
PASIVO		
CIRCULANTE		
PROVEEDORES	NS 12,196.88	NS 12,196.88
CAPITAL CONTABLE	NS 170,000.00	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	NS (32,780.00)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	NS (25,716.88)	NS 111,503.12
SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		NS 123,700.00
DISTRIBUCION DEL HABER SOCIAL \$ 56 POR CADA UNA DE LAS 17,000 ACCIONES QUE INTEGRAN EL CAPITAL SOCIAL PUBLICACION EFECTUADA PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL ART. 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES		
C. P. GUSTAVO ESTANISLAO MORALES SANCHEZ REGISTRADOR		